

JUNTA DE APELACIONES DEL PERSONAL NO DOCENTE  
EN EL SISTEMA UNIVERSITARIO

FELICITA TRINIDAD NEGRON  
VIRGINIA QUIÑONES VILLEGAS  
Apelante

VS.

ADMINISTRADOR DEL PLAN DE  
CLASIFICACION Y RETRIBUCION  
Apelado

CASO NUM. 92-07-JA

SOBRE: RECLASIFICACION DE PUESTO  
OTORGAMIENTO DE PASOS POR MERITO

R E S O L U C I O N

Vista la **Moción**, del 3 de diciembre de 1992, por la cual las apelantes informan que sus alegaciones fueron atendidas y que no procede continuar con el proceso de apelación fue presentada el 18 de agosto de 1992, la Junta de Apelaciones del Personal No Docente del Sistema Universitario resuelve archivar esta apelación.

En San Juan, Puerto Rico, a 1 de febrero de 1993.

Jorge L. Rodríguez  
Miembro

María M. Vázquez Lozada  
Miembro

NOTIFIQUESE:

CERTIFICO que hoy, 1 de febrero de 1993, envié copia fiel y exacta del presente escrito al Sr. Harold González, Director de la Oficina de Recursos Humanos, Administración Central; a la Oficina de Asuntos Legales de la Administración Central; a la Srta. Felicita Trinidad Negrón y a la

Sra. Virginia Quiñones Villegas, a sus direcciones de récord.

(POR MENSAJERO)

